



RESOLUCION No. 0412-AD-81

Lima, 21 de Agosto de 1981

Visto el Oficio N°0514-FPV-81 de la Federación Peruana de -
Vóleibol solicitando autorización para realizar Temporadas
Internacionales Deportivas en el país;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N°135 del 12 de Junio de 1981
se ha derogado los Decretos Leyes Nos. 19058 y 19305 que -
crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extran-
jeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N°0667-81-ED de 25 de Junio
de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autori-
zar la realización de Actividades Deportivas Internacionales
en el país;

De conformidad con el Decreto Legislativo N°135 Ley de Orga-
nización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución
Ministerial N°0667-81-ED;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Depor-
tes y de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR la presentación en el Perú del -
Seleccionado Nacional de Vóleibol de Japón,
del 25 al 30 de Agosto del presente año.

Regístrese y Comuníquese,

VICTOR NAVARRO BIANCHI
Jefe del Departamento
Peruano del Deporte

JBN.DINAD
EBV.
Exp.3102

